

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34569

05/02/2021

86037

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en el marco del “Plan para la Modernización de la Formación Profesional”, presentado en julio de 2020, el emprendimiento digital y lanzamiento de “startups” es uno de los once ámbitos de actuación prioritarios para convertir la Formación Profesional (FP) en una verdadera palanca de crecimiento económico.

Cabe señalar que, a día de hoy, el ecosistema emprendedor se concentra en Barcelona, Madrid y Valencia (un 67% aproximadamente) y, por lo tanto, España carece de un entramado emprendedor diseminado por la geografía española que favorezca las políticas de reto demográfico y la creación de oportunidades que fomenten otra distribución territorial de la población.

Existen experiencias de éxito a nivel internacional, como la sociedad alemana Fraunhofer, o el Silicon Valley sueco de Kista, en Estocolmo, que demuestran que el impulso de estas acciones contribuye al crecimiento económico, la generación de riqueza y la conservación de niveles de empleo estables.

Gracias a la amplia red de centros de FP y a la gran variedad y especialización de su oferta formativa por todo el territorio español, las aulas de emprendimiento se convierten en el principal instrumento para poner en marcha este cambio a nivel nacional.

En este momento la FP supone, además, una potente palanca para el crecimiento económico, al incorporar el mundo de la digitalización, el emprendimiento, y la innovación de manera transversal a la realidad de los centros educativos y de su entorno.



El “Plan de Modernización de la Formación Profesional”, así pues, planifica la creación de 1.850 aulas de emprendimiento en centros de FP durante los próximos 4 años, con un presupuesto finalista de 21 millones de euros.

La puesta en marcha de estas aulas de emprendimiento iniciará el cambio hacia la sensibilización del alumnado en el emprendimiento, la creación o consolidación de habilidades personales, sociales y profesionales del empleado del futuro (“Soft-vocational skills”), la creación de espacios físicos para la formación, la generación y el lanzamiento de ideas o proyectos de emprendimiento, la puesta en marcha de redes de colaboración, cooperación y alianzas entre centros educativos, empresas e instituciones del entorno comprometidos con el emprendimiento y, de forma prioritaria, la generación de experiencias reales de emprendimiento de sus participantes.

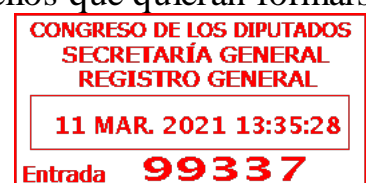
Serán aulas abiertas, en las que, además de la participación del alumnado matriculado en el centro, se unan alumnos de cursos anteriores, de otros centros educativos con los que se mantengan proyectos de colaboración, o de interesados en el emprendimiento de cualquiera de las organizaciones de la red de colaboradores del entorno.

Estos objetivos se lograrán por medio de espacios físicos versátiles y fácilmente adaptables a entornos presenciales y virtuales, en los que sea posible el trabajo en pequeños grupos y en gran grupo, con una distribución multifuncional en distintos ámbitos y/o ambientes de trabajo que posibilite diferentes usos de forma simultánea.

El funcionamiento de las aulas de emprendimiento se realizará a través de metodologías innovadoras versátiles y adaptadas a un sistema formativo cada vez más flexible, dinámico, creativo y virtual. Los contenidos se centrarán en la innovación, la digitalización, las metodologías ágiles de emprendimiento y el desarrollo personal, social y profesional de su alumnado para la generación del talento que la sociedad necesita.

Para facilitar la puesta en marcha de las aulas de emprendimiento en los centros y garantizar experiencias de calidad y éxito empresarial, el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) ha elaborado la Guía del Aula de Emprendimiento, en la que se describen de manera secuenciada los pasos a dar para la creación del aula y se ofrecen los recursos necesarios para su desarrollo y constante mejora.

Gracias a la evolución y consolidación de las aulas de emprendimiento se creará una Red de Centros de FP de Excelencia en Emprendimiento, que favorezca la creación de viveros de empresas específicos que faciliten y democratizen el acceso a la puesta en marcha de ideas de negocio. Se crearán, así, Centros de FP especialistas en emprendimiento y de referencia en el entorno para todos aquellos que quieran formarse o iniciar un proyecto empresarial.





El MEFP apoyará, en el marco de este “Plan de Modernización de la Formación Profesional”, aquellos proyectos de emprendimiento de FP que apuesten por la creación de “clústers” o “hubs tecnológicos” que respondan a una especialización inteligente a través de la identificación de aquellas actividades en las que una determinada zona tenga ventajas competitivas y se apoye en esta red de centros especializados de FP para ponerlos en marcha.

Las aulas de emprendimiento son solo el comienzo de una apuesta por el emprendimiento y la evolución de la economía española hacia el crecimiento sostenible, la innovación y la competitividad de forma especializada y colaborativa entre todos los implicados y como estructura de apoyo integral al sistema.

Madrid, 11 de marzo de 2021